



Implementado por  
**giz** Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH

# SI FRONTERA

## Apoyo a las comunidades de acogida de población migrante y refugiada en las zonas fronterizas de Colombia, del Ecuador y del Perú

### Contexto

Debido a la situación humanitaria, política, social y económica en Venezuela, hasta diciembre de 2024 más de 7,89 millones de personas (aproximadamente el 25% de la población total del año 2016) han abandonado su país. Aproximadamente 6,71 millones permanecieron en Sudamérica. De estos, 2,81 millones se encuentran en Colombia, 1,66 millones en Perú y 444.800 en Ecuador.

El elevado número de venezolanos refugiados, los flujos migratorios continuos y cambiantes, la economía que se recupera lentamente, la criminalidad y las agitaciones políticas representan grandes desafíos para los principales países receptores: Colombia, Ecuador y Perú.

Las comunidades de acogida de refugiados de Venezuela se encuentran frecuentemente en las grandes ciudades, pero también en regiones fronterizas más remotas de los tres países, con condiciones de vida difíciles y una población mayoritariamente menesterosa. Las desfavorables condiciones económicas, la falta de acceso a servicios sociales, educativos y de salud, así como el acceso limitado a derechos y mecanismos de protección, conducen a tensiones e inseguridad social.

Las regiones fronterizas de Colombia, Ecuador y Perú son también el hogar de grupos criminales que se dedican a actividades ilegales como el tráfico de drogas, el contrabando y la trata de personas, poniendo en peligro tanto a los refugiados como a la población local. Los gobiernos de Colombia, Ecuador y Perú se han comprometido a proporcionar a los refugiados servicios educativos y sanitarios, regularizar su situación de residencia, integrarlos en la economía y protegerlos de la trata de personas, la violencia y la explotación. Sin embargo, la necesidad de servicios para regularizar la situación de residencia, proporcionar servicios básicos, promover el

empleo, la coexistencia pacífica y el acceso a instalaciones de protección tanto para los refugiados como para la población local supera la capacidad de respuesta de los países.

### Apoyo de la Cooperación Alemana y de la Unión Europea

En este contexto, el Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ) ha encargado el programa “Apoyo a las comunidades de acogida de población migrante y refugiada en las zonas fronterizas de Colombia, del Ecuador y del Perú (SI Frontera)”, que se implementa en el marco de la iniciativa especial del BMZ “Refugiados y países de acogida (SIGA)” y con cofinanziamientos de la Unión Europea.

El objetivo es poner a los actores estatales y de la sociedad civil en las regiones fronterizas y a lo largo de las rutas migratorias de Colombia, Ecuador y Perú en una mejor posición para gestionar de manera socialmente aceptable y efectiva en términos de empleo el alto número de personas desplazadas de Venezuela y Colombia.

Para ello, el programa trabaja en cinco áreas de acción complementarias:

- (1) Las condiciones para el respeto de los derechos humanos de las personas desplazadas de Venezuela y Colombia, así como de la población en las comunidades receptoras en la región fronteriza de Ecuador con Colombia y Perú, han mejorado positivamente.
- (2) Las condiciones para la gestión estatal del flujo de personas desplazadas de Venezuela en la zona del proyecto han mejorado.



El programa apoya los programas estatales y de la sociedad civil para proteger a las víctimas de la violencia, la trata de blancas y la explotación.



SI Frontera trabaja con el sector privado para apoyar la creación de empleos formales para los refugiados y la población local.

- (3) La oferta de servicios sociales y legales disponibles para los desplazados y la población receptora se ha ampliado.
- (4) En comunidades seleccionadas, las condiciones para una convivencia pacífica de los diferentes grupos de población han mejorado.
- (5) Las ofertas estatales y de la sociedad civil para la protección de las víctimas de violencia, trata de personas y explotación se han mejorado.

En consonancia con los temas prioritarios de los gobiernos de los países socios, el proyecto se dedica especialmente a la integración socioeconómica de los desplazados, en particular de mujeres, niños y jóvenes. Siguiendo el principio de “no hacer daño”, se incluyen tanto a los desplazados de Venezuela como a las personas vulnerables de las comunidades receptoras.

El programa fue apoyado en los tres países en el marco del “Programa Regional Europeo para Migración y Refugio” (ProMiRe I y II) a través de dos cofinanciaciones de la Unión Europea. En Ecuador, SI FRONTERA implementó con la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECID) y las Naciones Unidas el programa “Proyecto de Paz y Desarrollo para la Frontera Norte”, y también lleva a cabo el programa “Diálogo como instrumento de paz”.

## Prioridades en los países

En Colombia, la atención se centra en la promoción del empleo, incluidas las asociaciones con el sector privado para crear nuevos puestos de trabajo, el apoyo a las empresas de nueva creación y a las PYME a través de productos de micro financiación, y la cuenta por cobrar y la formación profesional. En Ecuador, el programa apoya a la Defensoría del Pueblo nacional en el desarrollo de un sistema de alerta temprana de crisis, asesora a ciudades y municipios sobre la integración de los refugiados a través de la planificación participativa y los sistemas de información, y refuerza la participación política de los jóvenes. En Perú, SI Frontera facilita la integración a través de la mejora de los procesos de regularización y

registro, el apoyo al reconocimiento de las cualificaciones profesionales y el refuerzo de las medidas de protección para las víctimas de la violencia.

<b>Comitentes</b>	Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ); Unión Europea (UE)
<b>UE-Cofinanciamiento</b>	Total (BMZ, fondos excepcionales e EU): 89.600.000 EUR (incluyendo 6.100.000 EUR fondos excepcionales COVID-19 y 46.000.000 EUR UE-Cofinanciamiento)
<b>ProMiRe I:</b> Cris N°: ICSP/2020/414-841	Colombia: 36.060.000 EUR (incluyendo 3.200.000 EUR fondos excepcionales COVID-19 y UE: 5.100.000 EUR ProMiRe I, 9.000.000 EUR ProMiRe II)
<b>ProMiRe II:</b> Cris N°: NDICI/2021/426-819	Ecuador: 28.170.000 EUR (incluyendo 1.100.000 EUR fondos excepcionales COVID-19 y UE: 2.200.000 EUR ProMiRe I, 3.000.000 EUR ProMiRe II, 10.000.000 EUR Northern Border, 1.000.000 EUR Diálogo como instrumento de paz)
<b>Northern Border:</b> Cris N°: LA/2019/406-993	Perú: 25.370.000 EUR (incluyendo 1.800.000 EUR fondos excepcionales COVID-19 y UE: 2.700.000 EUR ProMiRe I, 3.000.000 EUR ProMiRe II, 10.000.000 EUR Peru Social)
<b>Diálogo como instrumento de paz:</b> Cris N°: NDICI/2022/440-569	Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia (Colombia)
<b>Peru Social:</b> Cris N°: NDICI/2023/61-853	Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana (Ecuador)
<b>Instituciones responsables a nivel político</b>	Ministerio de Relaciones Exteriores, Dirección General para Asuntos Económicos (Perú)
<b>Duración total</b>	Octubre 2018 – enero 2028

Publicado por

Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ)  
GmbH  
Domicilios de la Sociedad Bonn y Eschborn, Alemania

Apoyo a las comunidades de acogida de población migrante y refugiada en las zonas fronterizas de Colombia, del Ecuador y del Perú (SI FRONTERA)

Agencia GIZ Bogotá, Colombia  
Calle 125 No. 19-24, oficina 501  
T +57 1 432 53 50  
giz-kolumbien@giz.de  
www.giz.de/kolumbien

GIZ Oficina Quito, Ecuador  
12 de octubre y Baquerizo Moreno Edf. Torre Alianza  
T +593 22 3815- 810  
giz-ecuador@giz.de  
www.giz.de/ecuador

GIZ Oficina Lima, Perú  
Av. Prolongación Arenales 801, Miraflores  
T +511 4229067  
giz-peru@giz.de  
www.giz.de/peru-pe

Imágenes

© GIZ

Texto

Elke Winter, Jean-Olivier Schmidt, José Antonio Encinas Marroquin, David Rampf, Andreas Glücker

La GIZ es responsable por el contenido de esta publicación.

En nombre de

Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ, Alemania)

In cooperación con

Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia (Colombia)

Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana (Ecuador)

Ministerio de Relaciones Exteriores, Dirección General para Asuntos Económicos (Perú)